

Plan Sectorial del área temática Salud



PROSUR

1. INTRODUCCIÓN

El 22 de marzo de 2019 los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú suscribieron la Declaración Presidencial sobre la renovación en el fortalecimiento de la integración de América del Sur y acordaron la conformación de PROSUR como espacio de coordinación, cooperación e integración regional.

Los Ministerios sectoriales y otros organismos de gobierno de Chile, como Presidencia Pro Tempore, recibieron el mandato de liderar el proceso de construcción de los planes sectoriales y el primer plan anual de trabajo (2020) para PROSUR.

El presente documento se entrega a la Presidencia Pro Tempore de Chile como resultado del trabajo realizado durante el año 2019, siendo la primera versión del Plan Sectorial de 5 años para el área de Salud.

El contenido aquí presentado se elaboró a partir de una propuesta inicial elaborada por el Ministerio de Salud de Chile en mayo de 2019, la que fue comentada por los países de ProSur, dando lugar a sucesivas versiones. El documento final fue validado en una reunión virtual el día 12 de diciembre de 2019, de la que participaron Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

2. SOBRE EL ÁREA TEMÁTICA

El equipo de coordinación en Salud propone como componentes de una agenda sectorial de coordinación, cooperación e integración regional el Envejecimiento Saludable, la Transformación Digital en Salud, la Vigilancia Epidemiológica y la Inmunización contra el COVID-19. Entre los criterios considerados para seleccionarlos, estuvieron presentes evitar la duplicidad de esfuerzos con otros espacios de articulación regional y asumir tareas que por su importancia estratégica y anticipatoria nos permitiesen a todos los países involucrados obtener beneficios, independiente del nivel o etapa de desarrollo en que se encuentran.

El envejecimiento acelerado en todos nuestros países tensionan a nuestros sistemas de salud por menores tasas de fecundidad, una mayor prevalencia de enfermedades crónicas y su asociación con polifarmacia, por una sostenida importancia en los egresos hospitalarios en un desgastado modelo de atención de tipo biomédico, por sus efectos de aumento de vulnerabilidad en las familias sostenedoras y por su sustentabilidad financiera; lo que a su vez hace imprescindible adquirir un enfoque innovador para enfrentarlo y con capacidad de aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Por su parte, la transformación digital en salud implica la definición de un marco regulatorio junto a una estrategia y agenda de cambio e innovación que ponga a los pacientes en el centro, en la definición de accesos y servicios digitales, de contactabilidad, acompañamiento y del registro clínico con perspectiva de interoperabilidad, para lo cual cuenta con diversas herramientas como: Sistemas de información en Salud, Telemedicina, Salud Móvil, Redes Sociales, BIG-DATA, Inteligencia Artificial y el Aprendizaje virtual para la educación de las personas y los equipos de salud.

Desde el inicio de la pandemia por el virus COVID-19 declarado en marzo del 2020 por la Organización Mundial de la Salud, se han superado más de 114 millones los casos declarados a nivel mundial. Para frenar y controlar los contagios es necesario dotar de herramientas a los sistemas de salud. En especial aquellas que permitan fortalecer los sistemas regionales de vigilancia epidemiológica, para que sean capaces de frenar y controlar los posibles brotes futuros.

La vulnerabilidad actual de los países de la región frente a eventos epidemiológicos como la pandemia del COVID-19 lleva a la necesidad de evaluar mecanismos que permitan mitigar los impactos en la mortalidad y morbilidad de los habitantes de la región, para esto, es necesario definir marcos de actuación conjuntos entendiendo que estas problemáticas trascienden fronteras. La región debe coordinarse en medidas de inmunización de sus habitantes, reconociendo que ningún país estará a salvo hasta que todos lo estén.

Los subgrupos de trabajo se reunirán por lo menos una vez al mes con el propósito de conocer los avances y progresos en los productos trazados a fin de poder realizar las sugerencias por parte de los países que participan en el subgrupo. Los subgrupos de Inmunización y Vigilancia Epidemiológica estarán a cargo de Colombia y el subgrupo de Transformación Digital será coordinado por el Ministerio de Salud de Chile.

Por su parte, el subgrupo de Envejecimiento Saludable, liderado por el Ministerio de Salud de Perú, seguirá liderando las actividades de este subgrupo de trabajo y sus actividades se retomarán en la vigencia 2022.

3. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la salud de nuestras poblaciones enfrentando los desafíos que generan los cambios demográficos y epidemiológicos de nuestros países, aprovechando las oportunidades en materia de innovación y tecnología, transformando a PROSUR en una plataforma regional para compartir experiencias y buscar soluciones comunes.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1: Desarrollar colaborativamente políticas públicas que fomenten un envejecimiento activo y saludable, en base a un modelo sociosanitario y desde una perspectiva de curso de vida.

Objetivo específico 2: Desarrollar una estrategia común que utilice iniciativas de transformación digital en salud para disminuir brechas de acceso, equidad y de gestión de riesgo en poblaciones específicas, poniendo a las personas en el centro de nuestra acción.

Objetivo específico 3: Promover la cooperación regional con el fin de alcanzar un acceso universal, equitativo y oportuno a la inmunización contra el virus COVID-19.

Objetivo específico 4: Facilitar el intercambio de información, el análisis de datos y de experiencias en materia epidemiológica con especial atención en personas y familias en condición de movilidad humana, para apoyar la toma de decisiones e implementación de políticas públicas en salud en la región.

5. PROPUESTA DE SUBGRUPOS DE TRABAJO

I. Subgrupo de Envejecimiento activo y Saludable

País Líder: Perú (alternativo: Chile)

Países Participantes: Argentina, Colombia, Ecuador y Paraguay.

- a) **Línea de acción sobre diagnóstico y armonización regulatoria:** Estimar el cálculo del número de adultos mayores con necesidades de cuidado en la región, en función de las tasas de dependencia; junto con realizar un levantamiento de la situación actual de las políticas, regulaciones y estrategias asociadas a envejecimiento, existentes en PROSUR, para lograr su armonización.
- b) **Línea de acción sobre formulación de políticas:** Generar políticas e iniciativas de promoción y prevención que fomenten un envejecimiento activo y saludable desde una perspectiva de curso de vida.
- c) **Línea de acción sobre conjunto de iniciativas:** Desarrollo de acciones conjuntas que fomenten la atención continua, integrada e integral de las personas mayores en nuestros países. Se sugiere la incorporación de la categorización de riesgo en adultos

II. Subgrupo de Transformación Digital en Salud

País Líder: Chile (alternativo: Perú y Colombia)

Países Participantes: Argentina, Ecuador y Paraguay.

- a) **Línea de acción sobre diagnóstico:** Realizar un relevamiento de la situación actual de las políticas, regulaciones y estrategias de transformación digital en

Salud existentes en PROSUR, con el fin de optimizar los sistemas de salud y sus reformas, con salud digital.

- b) **Línea de acción sobre armonización regulatoria:** Armonizar los marcos regulatorios que permitan el avance de la transformación digital en nuestros países, favoreciendo su interoperabilidad, protección de datos sensibles y nuevos modelos de atención sanitaria. Será necesario priorizar los ámbitos de salud digital que pueden mejorar con asistencia técnica y regulatoria.
- c) **Línea de acción sobre conjunto de iniciativas para análisis de información digital:** Desarrollar iniciativas de inteligencia sanitaria, que nos hagan transitar desde el análisis descriptivo a uno predictivo de datos poblacionales, promoviendo la interoperabilidad en base a estándares abiertos, sostenibles y de más fácil adaptación.
- d) **Línea de acción enfocada en el talento humano:** para gestionar la identificación de competencias necesarias y de estrategias de apropiación y gestión del cambio para la transformación digital.

III. Subgrupo de Inmunización

País Líder: Colombia

Países Participantes: Brasil, Ecuador, Paraguay y Perú

- a) **Línea de acción sobre intercambio de experiencias:** promover el intercambio de experiencias sobre la implementación de los Planes Nacionales de vacunación y los avances en materia de inmunización, con el fin de poder identificar retos y oportunidades comunes para la inmunización de la región. Los principales ejes serán:
 - 1. Adquisición de vacunas,
 - 2. Desafíos logísticos,
 - 3. Estrategias de comunicación,
 - 4. Priorización de grupos poblacionales a inmunizar.
- b) **Línea de acción sobre capacidades productivas de vacunas:** explorar a nivel regional los principales retos y oportunidades sobre capacidades y necesidades para la producción de vacunas, con el fin de corregir fallas de coordinación en la cooperación multilateral alrededor de problemas globales y buscar alcanzar economías de escala que permitan el fortalecimiento regional de la producción de vacunas, aprovechando las capacidades existentes y las sinergias y complementariedades que se puedan generar entre países de PROSUR.

IV. Subgrupo de Vigilancia Epidemiológica

País Líder: Colombia (alterno: Perú)

Países Participantes: Brasil, Ecuador y Paraguay

- a) **Línea de acción sobre Red de Observatorios:** crear una red regional de observatorios en salud con perspectiva en migración. Esta red debe permitir:

1. Generación de conocimiento, a través del acceso a información clave que ayude a entender este problema.
2. Análisis e intercambio de experiencias que apoyen la formulación, evaluación e implementación de políticas públicas regionales.
3. Buscar entender la dinámica epidemiológica de las enfermedades de la región con foco en el factor migraciones.

6. LÍNEAS DE ACCIÓN, PRODUCTOS Y PLAZOS

Subgrupo de Envejecimiento Activo y Saludable

Líneas de Acción	Productos	Plazo
Línea de acción sobre diagnóstico y armonización regulatoria	Definir	
Línea de acción sobre formulación de políticas	Definir	
Línea de acción sobre conjunto de iniciativas	Definir	

Subgrupo de Transformación Digital en Salud

Líneas de Acción	Productos	Plazo
Línea de acción sobre diagnóstico	Definir	
Línea de acción sobre armonización regulatoria	Definir	
Línea de acción sobre conjunto de iniciativas para análisis de información digital	Definir	
Línea de acción enfocada en el talento humano	Definir	

Subgrupo de Inmunización

Líneas de Acción	Productos	Plazo
Línea de acción sobre intercambio de experiencias	Taller de experiencias	1° semestre 2021
Línea de acción sobre Capacidades Productivas de vacunas	Documento con el estado del arte sobre la oferta y demanda de vacunas en la región.	1° semestre 2021
	Plan estratégico Regional de escalamiento de capacidades técnicas, económicas y normativas.	2° semestre 2021

Subgrupo de Vigilancia Epidemiológica

Líneas de Acción	Productos	Plazo
Línea de acción sobre Red de Observatorios	Documento técnico con funciones de la Red.	1° semestre 2021
	Red de Observatorios en funcionamiento	2° semestre 2021
Línea de acción sobre vigilancia genómica	Documento técnico	A definir